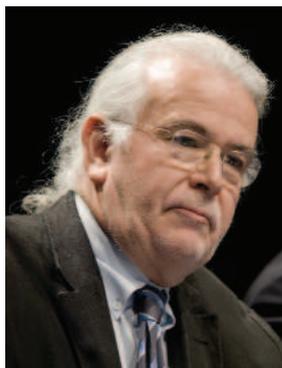


COMISIÓN DE NORMALIZACIÓN Y VALIDACIÓN



Entre los Congresos de la SEM de Cáceres (2005) y Sevilla (2007) las actividades de la Comisión de Normalización y Validación (CNV) estuvieron bastante polarizadas en sus relaciones con el Ente Nacional de Acreditación (ENAC), en virtud del Convenio previamente suscrito entre SEM y ENAC. Entre el Congreso de Cáceres y la reunión de la Junta Directiva de la

SEM de 3 de noviembre de 2006 el Presidente de la CNV era el Dr. José Martínez Peinado y el Vicepresidente el Dr. Ferran Ribas Soler. En la citada reunión de noviembre del 2006 se produjo el relevo del Dr. Peinado en la presidencia de la CNV por el Dr. Ribas. Hasta la reunión de la Junta Directiva correspondiente al Congreso de Sevilla (septiembre 2007) estuvo vacante el cargo de Vicepresidente, en cuyo momento se aprobó la elección del Dr. David Tomás.

Uno de los trabajos más interesantes llevados a cabo entre congresos por la CNV es el “Estudio de equivalencia de métodos de análisis de bacterias coliformes y *E. coli* en agua”, organizado conjuntamente con la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento (AEAS) y coordinado por el Dr. Ribas. Este estudio se había iniciado ya en 2004 y sus resultados previos se habían presentado en 2005 tanto en las Jornadas de AEAS de Palma de Mallorca como en el Congreso de la SEM de Cáceres. Los resultados definitivos y el correspondiente informe fueron presentados en una Jornada patrocinada por el Ministerio de Sanidad y Consumo el 10 de mayo de 2006.

La oportunidad de los estudios de equivalencia obedece a la posibilidad contemplada en la Directiva europea de aguas potables de 1998 de que los países miembros de la Unión Europea utilicen métodos alternativos de análisis bacteriológico a los de referencia si se demuestra que son equivalentes o tienen mejores prestaciones. Por este motivo, los resultados del estudio fueron remitidos a la Unión Europea para que su Grupo Experto en Microbiología (EGM) emitiera su dictamen favorable. Este dictamen, ya en 2007, ha sido de felicitación y el equipo redactor del estudio está participando en una propuesta de Orden Ministerial por la que se aprueben como alternativos los dos métodos de análisis de bacterias coliformes y *E. coli* que superaron con éxito los ejercicios de equivalencia: Colilert y Chromocult.

Por otro lado, ya en su día ENAC se mostró interesado en el estudio de equivalencia, que les fue presentado en su sede antes de la presentación oficial en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el doble sentido de aceptar los criterios de equivalencia para la validación de métodos a acreditar y del reconocimiento a la labor de los laboratorios participantes en el estudio ante su posible acreditación.

En la Reunión de la Junta Directiva de la SEM del 3 de noviembre de 2006 se aprobaron también otros dos docu-

mentos de la CNV, correspondientes a estudios solicitados por ENAC en virtud del citado convenio: un informe sobre “Cepas de trabajo en el laboratorio de análisis microbiológico” y otro relativo a la “Normalización de métodos moleculares basados en la PCR, aplicados al análisis de agua y alimentos”. Este último estudio fue precisamente coordinado por el Dr. David Tomás, actual Vicepresidente de la CNV.

A la reunión convocada por ENAC el 10 de noviembre de 2006 para la presentación a varias instituciones (entre ellas SEM) del documento “Directrices para la evaluación de laboratorios que solicitan acreditación para ensayos microbiológicos” asistieron tanto el Presidente saliente (Dr. Peinado) como el entrante (Dr. Ribas) y se aprovechó para hacer entrega a ENAC del estudio de las cepas de trabajo, mientras que el de normalización de métodos moleculares, como estaba pendiente de una última revisión, no se entregó a ENAC hasta más adelante vía correo electrónico.

A mediados de 2007, ENAC elaboró la versión definitiva de sus Directrices para la evaluación de laboratorios, asumiendo algunas de las sugerencias de la SEM (elaboradas a través de la CNV) y otras instituciones consultadas.

Por parte de la Asociación Española de Normalización (AENOR) se invitó a la SEM por primera vez, a través de la CNV, a enviar un experto a la reunión celebrada en septiembre de 2006 en Cape Town (Sudáfrica) para la elaboración de normas ISO de Microbiología de Aguas (la reunión corresponde a ISO TC 147, Calidad del Agua), a la que asistió el Dr. Ribas. Para la propuesta de una nueva norma ISO sobre bacterias coliformes y *E. coli* en aguas (posible nueva ISO 9308-4 o sustituta de la ISO 9308-1) se tuvieron en cuenta los resultados del ejercicio español de equivalencia. Ha continuado la colaboración en el seno de este grupo y la última reunión ISO TC 147 (las reuniones tienen lugar cada año y medio) a la que se ha asistido ha tenido lugar recientemente (abril 2007) en Niagara-on-the-Lake (Canadá).

Mientras que la actividad del Dr. Ribas como Vicepresidente y posteriormente como Presidente propició en su día la actividad de la CNV en el campo de la Microbiología del Medio Acuático, el más reciente nombramiento del Dr. Tomás como Vicepresidente de la CNV ha permitido una mayor incidencia en el campo de la “Microbiología de los Alimentos”. Tanto uno como otro son miembros de AENOR y el Dr. Tomás es, además, auditor de ENAC.

De cualquier modo, estamos convencidos de que, aunque los grupos de “Microbiología de los Alimentos” y de “Microbiología del Medio Acuático” son los más directamente implicados en cuestiones de normalización, es probable que otros grupos de trabajo de la SEM tengan ocasión o incluso necesidad de intervenir más en un futuro. Que sirva este breve informe como una llamada a la colaboración de estos otros grupos. Estamos abiertos a vuestras sugerencias.

Dr. Ferran Ribas Soler

Presidente de la Comisión de Normalización y Validación